

CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y CIVILES CODIELCIV S.A.

INFORME DEL COMISARIO.

Me es placentero poner a vuestra consideración el presente Informe realizado a los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y CIVILES CODIELCIV S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2009, para dar cumplimiento con lo establecido en los Estatutos Sociales según el artículo 321 de la Ley de Compañías y resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

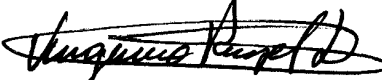
La revisión se realizó de acuerdo con las Normas establecidas, para el efecto encontramos los libros y sus soportes en reglas, los cuales son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables Generales y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa durante el año 2009 se ha sujetado a las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencias con los valores asentados en los Libros y Auxiliares Contables, arrojando una pérdida considerable debido a gastos de adecuación de locales y oficinas.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan la situación financiera real de la compañía CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ELECTRICOS Y CIVILES CODIELCIV S. A.

Guayaquil, 22 de marzo del 2010,


Ing. Com. VIRGINIA SOFIA RUGEL LEON
C. I. 0904975869
COMISARIO

